

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA N° 21/2019
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Comuna de Quillota, a 12 de Junio de 2019, en el “**SALÓN VIP DEL ESTADIO MUNICIPAL LUCIO FARIÑA FERNÁNDEZ**”, en presencia del Secretario Municipal Dionisio Manzo Barboza, quien actúa como Ministro de Fe, del Concejal Mauricio Ávila Pino, Concejal José Antonio Rebolar Rivas, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejal Ramón Balbontín Leiva, Concejal Carlos Pacheco Díaz, Concejal Marco Vergara Trujillo, Concejal Silvio Ibaceta Astudillo y Concejal Jaime Tapia Gatica, Sr. Alcalde en nombre de dios abre la Sesión siendo las 08:49 horas.

T A B L A

1. **ORD. N° 04/2019 – EXPO FERIA 2019 – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**
2. **INGRESO N° 158/2019 – FUNDACIÓN MUNICIPAL BANAMOR – SUBVENCION PARA PROYECTO FUNDACIÓN BANAMOR.**
3. **MEMO N° 415/2019 – RENTAS Y PATENTES – MAS AGENCIA E INVERSIONES SPA –**
4. **APROBACIÓN DEFINITIVA DE PATENTE TIPO O) SALÓN DE BAILE O DISCOTECA – DIRECCIÓN: ARIZTIA N° 597, QUILLOTA.**

1. ORD. N° 04/2019 – EXPO FERIA 2019 – MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**Ver Anexo 1/ Acta 21/2019
Ord. N° 04/2019
EXPO FERIA 2019
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

Sr. Alcalde propone aprobar modificación presupuestaria N° 28, por ajuste de gastos de Expo Feria Yo Creo en Quillota.

Concejal Mauricio Ávila Pino dice que aprovechando este espacio en que se está viendo la situación de la expo, pide volver a conversar respecto a mantener o no la gratuidad de acceso a los niños. Haciendo un análisis y despejando algunas variables, posterior a la reunión de trabajo del lunes pasado, considera importante reconsiderar la medida de cobrar 100 pesos a los niños, sobre todo teniendo en cuenta que la intención de este cobro bajo no es reunir más recursos y como el Alcalde planteó existe la voluntad de poder subsidiar a los niños en el ticket, y que el objetivo central del cobro tiene que ver con un sistema de control de acceso o ingreso de niños, para poder contabilizarlos. No está de acuerdo con esta medida aunque sea un monto mínimo, pues significa un retroceso. Solicita al Alcalde que reconsidere la medida. Pide que los demás Concejales se pronuncien.

Sr. Alcalde plantea que ha analizado el tema con la comisión organizadora. Reitera que la decisión de cobrar a los niños no es reunir más dinero, es un tema de signos para hacer un cambio cultural, respecto a que la Municipalidad todo lo debe dar gratis, y que nadie le paga a la Municipalidad. Está consciente de que esto no es popular, pero le parece fundamental aplicar esta medida que tiene una connotación profunda. El tema no es la plata porque ese mismo dinero se reinvertirá los niños, como se planteó en la reunión de trabajo y le parece una buena idea. Todo se reinvertirá en actividades o más juegos infantiles, es una oportunidad para explicarles a los niños y a los adultos mayores que somos todos una comunidad, y cuando encontramos a alguien que no tiene siquiera los \$100 pesos, no les quepa la menor duda que le vamos a ayudar, y nosotros directamente les subsidiaremos. Ha llegado el momento de enfrentar la situación porque siempre se pasa la cuenta al Municipio de lo que no se hace, pero muy pocas veces la gente se pone en el lugar de la gestión municipal. Por eso como Alcalde y miembro de la Comisión Organizadora, espero que le entiendan, mantendrá el cobro, reinvertiendo todo lo que se recaude, en beneficios para los niños. La propuesta completa es cobrar \$100 pesos a los niños, y rebajar de \$1000 a \$100 la entrada para adultos mayores.

Concejal Carlos Pacheco Díaz dice que espera escuchar el comentario de todos los Concejales si es posible. Desde el lunes ha reflexionado respecto a esta materia, y ha rememorado diversas etapas de su niñez, en cómo ha llegado a estar sentado ahora en este Concejo, en base a esfuerzo, mucho trabajo y mucho estudio. También ha conversado con sus votantes al respecto preguntando su opinión para encontrar una respuesta con ellos. Habló con frentes estudiantiles, con apoderados, con amigos. Le parece excelente que los recursos recaudados se reinviertan en los niños, y no tiene duda que así se hará. Las personas se manifestaron a favor de esta medida, y comparte esa opinión considerándola un factor de educación, para formar personas responsables, y para evitar que en el futuro toda persona considere que por el simple hecho de estar en situación de vulnerabilidad exija gratuidad. Considera que esas cosas deben ir cambiando en el país y lo dice desde su experiencia personal de provenir de una familia de escasos recursos, pero sin embargo aprendió que el esfuerzo es la base del éxito. Nada le ha sido gratuito, ha luchado por alcanzar sus metas en la vida, y considera que a los niños hay que darles esos ejemplos, y hay que aprovechar estas oportunidades para darles una formación como corresponde, porque el día de mañana necesitamos ciudadanos responsables, conscientes de sus deberes. Dice que conversó con apoderados en situación muy vulnerable, y ellos le manifestaron que era buena esta medida porque \$100 ellos pueden pagar, y consideran que los niños deben aprender a administrar correctamente su dinero.

Concejal Roberto Vergara Saavedra comienza su intervención aprobando la modificación presupuestaria, pues considera que no se puede pensar que se condiciona esa decisión a este debate. En lo personal preferiría que fuese gratuito el acceso para los niños.

Sr. Alcalde recuerda que la propuesta de la Comisión Organizadora es de cobrar una entrada de \$100 para niños y \$100 para adultos mayores. A partir del comentario del Concejal Carlos Pacheco Díaz hace presente que este cobro mínimo se relaciona también con la construcción de la dignidad de las personas. Todas las entidades que hacen trabajo solidario con personas de muy escasos recursos,

incluso a los que no tienen nada y viven en la calle, como el Hogar de Cristo, cobran \$100 a las personas. Hay que buscar fórmulas para formar ciudadanos responsables y solidarios. Se está pasando de cobro 0 a \$100, y ese es un cambio que tendrá impacto. Hoy el mundo está concentrado fuertemente en los derechos y poco en los deberes.

Concejal José Antonio Rebolan Rivas considera que no se forma a los niños cobrando \$100, le parece que es muy bueno que entren gratis. Comparte lo planteado por el Concejal Roberto Vergara Saavedra y manifiesta que aprueba la Modificación Presupuestaria.

Productor General de la Expo Feria, Periodista Víctor Vargas Salgado plantea que este cobro está asociado a que se contratará un seguro por daños a terceros, para el cual se necesita disponer de un ticket por persona.

Concejal Ramón Balbontín Leiva reitera su planteamiento a favor de la propuesta del Alcalde. Consultó con su familia y vecinos y menos de un 5% se opuso al cobro de \$100. No está de acuerdo con el asistencialismo, pues los niños deben aprender que en la vida hay que realizar esfuerzos para salir adelante. Plantea que si se requiere ayudar a alguien, igual se puede hacer.

Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la modificación presupuestaria. Apoya el seguro por daño a terceros, pero no está de acuerdo con el cobro de \$100 a los niños. Critica gastos anteriores efectuados a través de subvenciones que le parece fueron inadecuadas, como la otorgada a Motoqueros, que solo sirvió para dos días de fiesta y borrachera.

Concejal Jaime Tapia Gatica reitera su planteamiento de la Reunión de Trabajo, pues considera que se debe enseñar a los niños que además de derechos también hay deberes, y el seguro por daños a terceros es un argumento suficientemente robusto para respaldar el cobro.

Concejal Silvio Ibaceta Astudillo espera que esto no divida al Concejo. Entiende al Concejal Mauricio Ávila Pino, pero no está de acuerdo con el asistencialismo. Valora el ejemplo del Concejal Carlos Pacheco Díaz, y relata su propia experiencia de esfuerzos constantes para salir adelante en la vida, a pesar de su situación socioeconómica y posteriormente su discapacidad física, con duras pero enriquecedoras experiencias como cuando tuvo que vender el Semanario "El observador", para mantener a su familia. Considera que las cosas gratis no resultan tan útiles en la vida.

Sr. Alcalde agradece los comentarios. Solicita a Productor General de la Expo Feria, Periodista Víctor Vargas Salgado que se preocupe expresamente de que todo el ingreso por entradas de niños se reinvierta en beneficios para el mundo infantil, y que se haga una campaña grande que promueva la cooperación.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la Modificación Presupuestaria porque comparte lo planteado por el Concejal Roberto Vergara Saavedra pues no desea poner en riesgo la Expo Feria. Lamenta que después de 20 años se llegue a una Expo Feria en que la mitad del Concejo se divida por un tema, y hace presente que la propuesta de reinvertir la recaudación en los niños, fue iniciativa del Concejo y no de la Administración Municipal.

Sr. Alcalde hace presente que esa propuesta la aceptó inmediatamente, y pide que se consigne eso en Acta.

Concejal Mauricio Ávila Pino afirma que "nuestra intención siempre ha sido cautelar al máximo el tema de que los niños tengan todas las garantías", si no es posible la gratuidad, que al menos sea la reinversión. Dice que le preocupa que ésta sea la puerta de entrada para incrementar los cobros de entradas para los niños en los próximos años. Lamenta no haber logrado acuerdo en favor de los niños. Respecto al asistencialismo, dice que pedirá la misma rigurosidad con que se está actuando hoy día, cuando se propongan subvenciones, solicitudes de apoyos o similares, dice que pedirá ser rigurosos en el cobro a la gente que debe plata al Municipio, pues asegura que el Municipio incluido el Concejo ha sido bastante blando.

Sr. Alcalde pide que quede en Acta:

1. Mientras sea Alcalde de Quillota no se subirá un peso en el cobro a los niños. Durante 27 años ha demostrado de muchas formas su cariño, amor y preocupación por los niños, y por lo tanto considera que plantear que no ha sido así, o que exista un riesgo de que siga subiendo este cobro, le parece que es un comentario ofensivo, y que no tiene nada que ver con su actuación durante todo este tiempo. Son miles de millones los que se han invertido en nuestros niños y se seguirán invirtiendo más. Todo lo que se hace en Cultura, en Deporte, todo se hace para los

niños y se seguirá haciendo incluso en un Kimche infantil de rehabilitación Kinésica que no existe en ninguna otro lugar de Chile

2. Pide que le indique claramente qué funcionario o si este Alcalde ha disculpado algún pago de poderosos. Le parece muy grave la última parte de su comentario en que el Concejal Mauricio Ávila Pino dice que la rigurosidad de este concejo ha sido débil. Pregunta en qué cosas se ha sido blando frente a cobro a terceros, pide que le diga para poder entenderlo.

Concejal Mauricio Ávila Pino dice que se podría incrementar mucho más los ingresos por partes, los derechos de construcciones.

Sr. Alcalde plantea que el asistencialismo cumple una función social en casos de emergencia o similares.

Concejal Ramón Balbontín Leiva no comparte la impresión de que este tema haya dividido el Concejo. Le ofende y molesta la afirmación de falta de rigurosidad en la fiscalización por parte del Concejo, pues siempre ha sido riguroso en el desempeño de su rol como Concejal. No acepta esa acusación. Cada uno tiene derecho a pensar diferente, pero el tema se puede prestar para malos entendidos.

Sr. Alcalde reitera que este debate de ninguna manera afecta el funcionamiento armónico del Concejo Municipal.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal José Antonio Rebolar Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°221/19: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria, por ajuste de gastos de Expo Feria Yo Creo en Quillota 2019:

Subt	Item	Denominación	Monto \$
		DISMINUYE GASTOS	143.307.300
21		GASTOS EN PERSONAL	31.000.000
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	31.000.000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	112.307.300
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.000.000
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.700.000
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	26.607.300
	09	ARRIENDOS	79.000.000
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.000.000
		AUMENTA GASTOS	143.307.300
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	143.307.300
	08	SERVICIOS GENERALES	143.307.300

2. INGRESO N° 158 – FUNDACION MUNICIPAL BANAMOR – SUBVENCIÓN PARA PROYECTO FUNDACION BANAMOR.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**Ver Anexo 2/ Acta 20/2019
INGRESO N°158 /2019
FUNDACIÓN BANAMOR
SUVENCIÓN PARA PROYECTO FUNDACIÓN BANAMOR**

Sr. Alcalde propone aprobar subvención para proyecto Fundación Banamor.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal José Antonio Rebolan Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°222/19: Por unanimidad se aprueba otorgar Subvención Extraordinaria de \$6.500.000.- (Seis millones quinientos mil pesos), a la Organización denominada “Fundación Municipal de Desarrollo Social de Quillota o Fundación Banamor”, RUT N°65.169.514-7, con Personalidad Jurídica N°270036, representada legalmente por su Presidente Luis Mella Gajardo, Rut N°9.004.430-3, para financiar el funcionamiento de la Fundación Banamor e Implementación de Programa Social de reinserción social.

3. MEMORANDUM N°415 – RENTAS Y PATENTES – PATENTE DEFINITIVA DE MAS AGENCIA E INVERSIONES SPA.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**Ver Anexo 3 / Acta 21/2019
Memorándum N° 415
RENTAS Y PATENTES
APROBACIÓN DE PATENTE DE MÁS AGENCIA E INVERSIONES SPA.**

Sr. Alcalde propone aprobar Patente de Más Agencia e Inversiones Spa, Tipo: O) Salón de Baile o Discoteca, Dirección: Calle Ariztía N°597, Quillota.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal José Antonio Rebolan Rivas aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Concejal Carlos Pacheco Díaz aprueba la moción.
Concejal Marco Vergara Trujillo aprueba la moción.
Concejal Silvio Ibaceta Astudillo aprueba la moción.
Concejal Jaime Tapia Gatica aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°223/19: Por unanimidad se aprueba Patente de Más Agencia e Inversiones Spa, Tipo: O) Salón de Baile o Discoteca, Dirección: Calle Ariztía N°597, Quillota.

4. CONVOCATORIA ELECCIONES COSOC.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

**Ver Anexo 4 / Acta 21/2019
ORD. 118/2019
ENCARGADA TRANSPARENCIA MUNICIPAL
CONVOCATORIA ELECCIONES COSOC**

Encargada de Área de Participación Social Comunitaria, Trabajadora Social Jennifer Álvarez Álvarez indica que se ha hecho muchos esfuerzos para reactivar el COSOC. Dice que la participación ciudadana es responsabilidad de todo el Municipio.

Secretario Municipal, Arquitecto Dionisio Manzo Barboza hace presente que todo el Municipio debe colaborar en la participación ciudadana, pero legalmente de acuerdo a la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades la participación ciudadana es función de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Sr. Alcalde hace autocrítica de trabajo de comisiones de Concejales con COSOC.

Concejal Ramón Balbontín Leiva dice que desde su comisión se reunió mucho con redes sociales y el COSOC. Lamentablemente los Consejeros se dieron cuenta que solo opinaban y su opinión no era vinculante. Propone flexibilizar el trabajo con los Consejeros.

Concejal Roberto Vergara Saavedra coincide en el diagnóstico, dice que las personas se sintieron con pocas facultades. Propone dotarlos de más atribuciones que hagan atractivo el rol.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales adoptan la resolución siguiente:

ACUERDO N°224/19: Por unanimidad se aprueba dejar constancia que el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento del requerimiento del Consejo para la Transparencia, que exige realizar gestión continua para la conformación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Quillota (COSOC), hasta que se haga posible su constitución, y manifiesta su aprobación para iniciar el proceso de inscripción de organizaciones que postulen candidatos para integrar el COSOC a partir del Lunes 17 de Junio de 2019, en los términos generales aprobados en el año 2017, proceso que coordinará y ejecutará la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de su Unidad de Participación Ciudadana, y se perfeccionará con el Concejo Municipal y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde agradece la presencia de las autoridades y funcionarios municipales y levanta la Sesión siendo las 09:42 horas.

**DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**